INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26, 27 y 28, en el Decreto 2992/19, arts. 8º y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se realizarán los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 06/2022 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 428.785, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 21 de julio de 2023.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Objeto del Gasto: 351 – COMPUESTOS QUIMICOS con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1238/2023.

2. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, fecha 21 de julio de 2023, observándose la recepción de 2 (DOS) ofertas, que se detallan a continuación:

NRO	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	RUC	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO Gs.
1	FIRE MASTER SRL	stela@grupochaco.com	80022912-6	PRESENTA	PRESENTA	370.500
2	ALDO OSCAR ACUÑA (EXTINFUEGOS)	extinfuegos@gmail.com	3811527-1	PRESENTA	PRESENTA	404.000

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

Que de conformidad de los DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

Que, luego de un análisis de las documentaciones legales de **CARÁCTER SUSTANCIAL** presentadas por las firmas oferentes, y de las Observaciones presentadas en el Acta de Apertura, consideramos lo siguiente:

N°	Empresa	Formulario Oferta y Planilla de Precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta
1	FIRE MASTER SRL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	ALDO OSCAR ACUÑA (EXTINFUEGOS)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

CUADRO DETALLADO DE VERIFICACION DE LAS GARANTIAS DE MANTENIMIENTO DE OFERTAS

ITEM	OFERENTES	MONTO ACTA DE APERTURA Gs.	MONTO GARANTIA REQUERIDA S/ OFERTA PRESENTADA (5%) Gs.	MONTO GARANTIA PRESENTADA POR EL OFERENTE Gs.
1	FIRE MASTER SRL	370.500	2.500.000	2.500.000
2	ALDO OSCAR ACUÑA (EXTINFUEGOS)	404.000	2.500.000	2.500.000

El Comité manifiesta que todos los oferentes cumplen con los montos y plazos exigidos para la Garantia de Mantenimiento de Ofertas que para el presente proceso se ha solicitado: DDJJ

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se prepara el **Cuadro Comparativo de Ofertas de las firmas que han presentado oferta y QUE CUMPLEN CON LAS DOCUMENTACIONES SUSTANCIALES SOLICITADAS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN**, el cual forma parte íntegra del presente Informe de Evaluación. Además, se aplicarán las disposiciones establecidas en los **artículos 58 al 67 del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, los Criterios establecidos en el PBC** y las verificaciones del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas. El sistema de adjudicación es: ***POR EL TOTAL***

REFERENCIAL FCV							FIRE MASTER SRL			ALDO OSCAR ACUÑA (EXTINFUEGOS)		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	Unidad	EVENTO	1	34.600	25.000	25.000	-27,75	32.000	32.000	-7,51
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	Unidad	EVENTO	1	56.533	31.600	31.600	-44,10	44.000	44.000	-22,17
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	Unidad	EVENTO	1	72.000	47.400	47.400	-34,17	58.000	58.000	-19,44
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC	Unidad	EVENTO	1	118.250	79.000	79.000	-33,19	100.000	100.000	-15,43

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

		PARA EXTINTOR DE 10 KG.										
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	Unidad	EVENTO	1	71.025	50.000	50.000	-29,60	45.000	45.000	-36,64
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 5 KG.	Unidad	EVENTO	1	89.750	62.500	62.500	-30,36	55.000	55.000	-38,72
7	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	Unidad	EVENTO	1	102.133	75.000	75.000	-26,57	70.000	70.000	-31,46
		TOTALES				**544.291**		**370.500**			**404.000**	

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS REALIZA LA SIGUIENTE OBSERVACION:

*En aplicación de lo dispuesto en el **Art 63° Método de Evaluación inc a) numeral 3,** del decreto 2992/19, se procede a seleccionar* **provisoriamente** *a la firma,* **FIREMASTERS S.R.L.**, *como la oferta evaluada como **LA MÁS BAJA,** que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como ser: documentación formal, capacidad legal, capacidad técnica para cumplir el contrato, margen de preferencia, desempate, etc.*

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	FIREMASTERS S.R.L.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta *	C
2) Garantìa de Mantenimiento de Oferta *	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

5) Constancia de presentación de la Declaraciòn Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloria General de la Repùblica, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19 **	N/A
6) Declaraciòn Jurada de Declaraciòn de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Secciòn Formularios **	C
7) Certificado de Cumplimiento Tributario **	C
8) Patente Comercial del municipio en donde este asentando el establecimiento principal del oferente **	C
9) Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	N/A
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	C
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	C
9.3 Oferentes en Consorcio.	
1) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado oferentes individuales. Personas Fisicas. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales Personas Juridicas. *.	N/A
2)Original o Fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato.Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Direcciòn Nacional de Contrataciones Pùblicas (DNCP) *	N/A
3) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A
Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada Miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

Los documentos societarios de cada Miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
4) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en * :	N/A
a) Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	N/A
b) los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A
1. Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.	C
2. Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Deberá estar vigente a la fecha de apertura	C
3. La empresa que realice el servicio deberá contar con certificado de análisis del polvo químico actualizado	C
4. Licencia de registro de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a recarga de cilindros para extintores de incendio de acuerdo con las condiciones específicas establecidas por el INTN. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	C
5. Declaración Jurada por la cual la empresa adjudicada, proveerá sustitutos de extintores, durante el tiempo de retiro de estos para su recarga.	C

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LA SIGUIENTE NOTA VIA CORREO ELECTRONICO:

NOTA FCV-CE del 27 de julio de 2023 a la empresa FIRE MASTERS S.R.L. solicitando lo siguiente:

1. Patente Comercial del municipio en donde este asentando el establecimiento principal del oferente
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.
3. Demostrar la experiencia en servicio de recarga de extintores con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 2(DOS) últimos años. Ej.: últimos años 2021-2022. En caso de lograr el porcentaje requerido, en uno o en más años, que correspondan a los años establecidos en el presente punto, el mismo será considerado como valedero para la participación. En atención a la modalidad aplicada para el presente proceso Contrato Abierto por monto Mínimo y Máximo, el cálculo deberá realizarse por el Monto máximo, conforme a lo estipulado para el presente proceso licitatorio.
4. Licencia Ambiental y resolución emitida por la SEAM. Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.
5. Composición detallada del precio de los Ítems Nº 1, 2, 3, 4. 5, 6 y 7.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD N° 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se ha verificado el cumplimiento de las Especificaciones técnicas de todos los productos ofertados y este comité manifiesta que las mismas se ajustan a lo requerido en el PBC en atención en lo descripto en el Formulario de Oferta apartado o) *"CUMPLIREMOS LO SOLICITADO POR LA CONVOCANTE DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS DE LA CONTRATACIÓN Y **NOS COMPROMETEMOS A QUE LO EJECUTADO CUMPLA A CABALIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS** Y **REQUERIMIENTOS DE LAS BASES Y CONDICIONES**, SIENDO EL PRECIO DE NUESTRA OFERTA, EL INDICADO EN LA LISTA DE PRECIOS, DESCARGADA DE SICP Y QUE FORMA PARTE DEL PRESENTE FORMULARIO DE OFERTA"*

CAPACIDAD LEGAL:

Se ha verificado en la base de datos del SINARH las siguientes personas citadas en el ***Formulario de Declaración de Miembros***, presentado por ambas empresas:

FIRE MASTERS S.R.L. - RUC 80022912-6			
ORDEN	**C.I. N°**	**NOMBRE Y APELLIDO**	**SOCIO / REPRESENTANTE LEGAL / PROPIETARIO**
1	1.477.586	MARCO ANTONIO TRONCOSO TORRES	ACCIONISTA MAYORITARIO
2	1.990.479	ANA MARIA LOPEZ DE TRONCOSO	ACCIONISTA
3	281.542	MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER	REPRESENTANTE LEGAL

C.I. 1.477.586 MARCO ANTONIO TRONCOSO TORRES

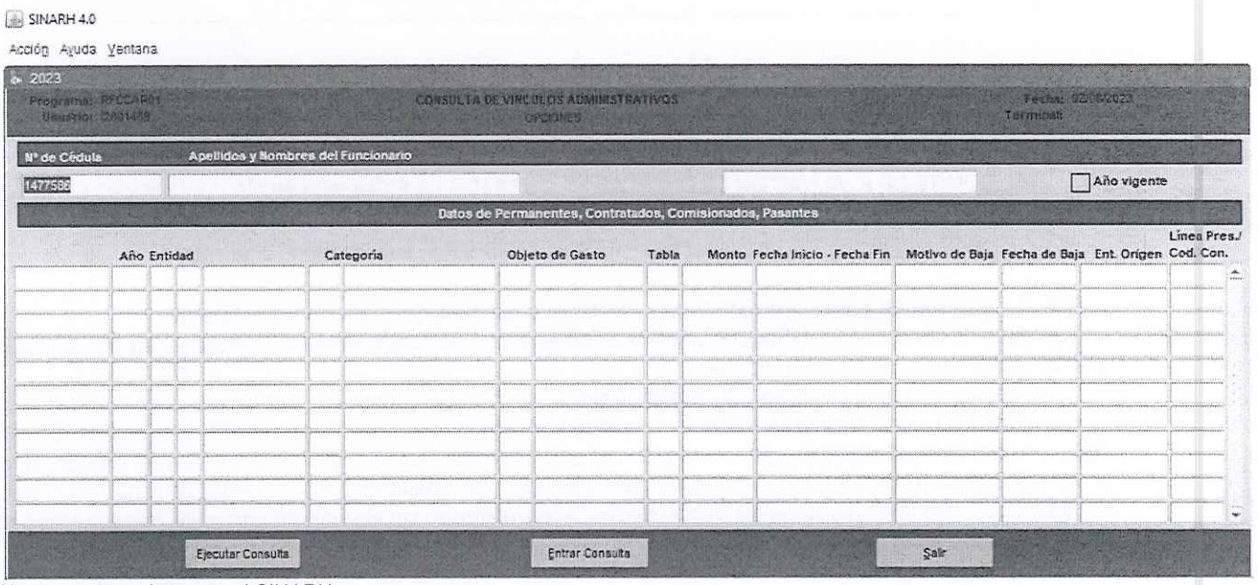

No presenta registros en el SINARH

C.I. 1.990.479 ANA MARIA LOPEZ DE TRONCOSO

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

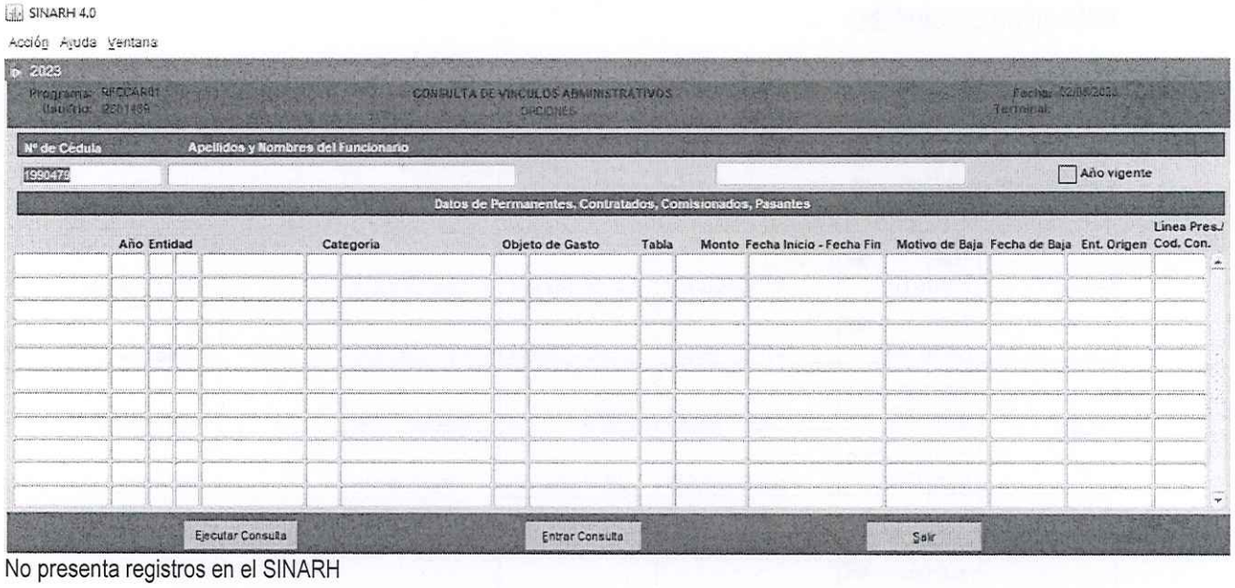

No presenta registros en el SINARH

C.I. 281.542 MAXIMA STELA GONZALEZ BECKER

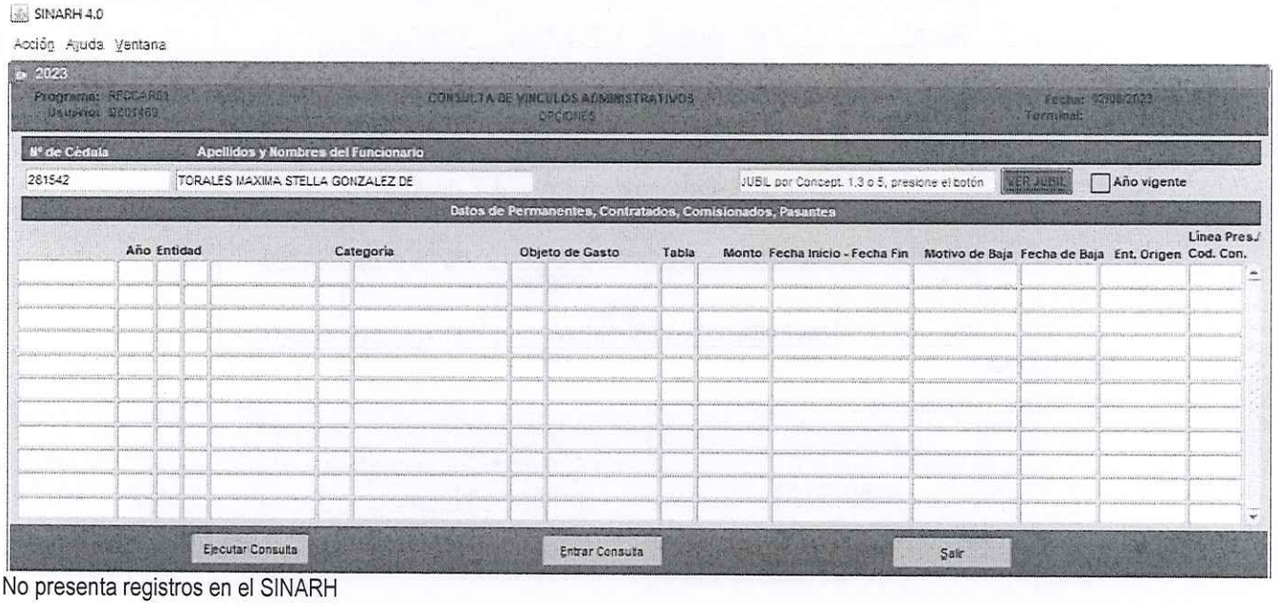

No presenta registros en el SINARH

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

CAPACIDAD FINANCIERA:

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2019	2020	2021	Año *n*	Promedio	
	Información del Balance						
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	8.960.026.170	10.055.382.894	6.569.383.833	3	8.528.264.299	
	Total del Activo (TA)	16.316.764.131	17.373.318.281	14.568.982.524	3	16.086.354.979	0,530155173
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	8.080.358.726	8.716.717.516	6.628.861.296	3	7.808.645.846	
	Pasivo a corto plazo (PC)	5.500.253.533	3.517.954.695	807.738.115	3	3.275.315.448	2,384089707
	Información tomada del Estado de Resultados						
UAI/C	Utilidad después de impuestos o pérdida	885.718.275	229.498.643	681.663.304	3	598.960.074	
	Capital	3.200.000.000	4.700.000.000	4.700.000.000	3	4.200.000.000	0,142609541

Nº	RATIOS	PARAMETROS	COEFICIENTE	ANALISIS
1	ENDEUDAMIENTO	NO DEBERA SER MAYOR A 0,80	0,530155173	CUMPLE
2	LIQUIDEZ	MAYOR O IGUAL A 1	2,384089707	CUMPLE
3	RENTABILIDAD	NO DEBERA SER NEGATIVO	0,142609541	CUMPLE

EXPERIENCIA:

Nº	EMPRESA:	= o < 25% del Monto Ofertado (Requerido)	Monto Total de Contratos Ejecutados.	CUMPLE / NO CUMPLE
1	FIRE MASTERS S.R.L.	Gs. 12.500.000	Gs 110.664.920	CUMPLE

CAPACIDAD TÉCNICA:

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	FIRE MASTERS S.R.L.	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

	1
1. Licencia Ambiental acompañado por la correspondiente resolución emitida por la SEAM.	C
2. Registro de empresa de mantenimiento y recarga de extintores según lo establecido por la Resolución N° 458/06 expedido por el Ministerio de Industria y Comercio. Deberá estar vigente a la fecha de apertura	C
3. La empresa que realice el servicio deberá contar con certificado de análisis del polvo químico actualizado	C
4. Licencia de registro de los sellos de la certificación para el uso de la INTN, referente a recarga de cilindros para extintores de incendio de acuerdo con las condiciones específicas establecidas por el INTN. Deberá estar vigente a la fecha de apertura.	C
5. Declaración Jurada por la cual la empresa adjudicada, proveerá sustitutos de extintores, durante el tiempo de retiro de estos para su recarga.	C

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Conforme a la Resolución N° 1890/2020, durante esta evaluación, luego de haber ordenado las ofertas conforme a los precios ofertados el Comité observa que algunos de los precios presentados por la Empresa FIRE MASTERS S.R.L., no se ajustan a las disposiciones legales.

En tal sentido, se ha cursado Nota CE-FCV, a la misma, solicitando composición detallada del precio de los Ítems Nº 1, 2, 3, 4. 5, 6 y 7.

Respuesta: la empresa ha respondido en tiempo y forma lo solicitado.

Descargo del Comité: el Comité de Evaluación verifica que las explicaciones de composición de los precios que se encuentran fuera de los rangos permitidos, son aceptables.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

El Comité de Evaluación ha verificado en la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC) que la Empresa FIRE MASTERS S.R.L., seleccionada como la más baja, cuenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN) N° 149973.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65° **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por el Total".

Que, teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 78° del Decreto N° 2992/19 y el Art. 30° de la Resolución DNCP 5695/19 que reza lo siguiente: "En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4° PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FIRE MASTERS SRL							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	Unidad	EVENTO	1	25.000	25.000
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	Unidad	EVENTO	1	31.600	31.600
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	Unidad	EVENTO	1	47.400	47.400
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG.	Unidad	EVENTO	1	79.000	79.000
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	Unidad	EVENTO	1	50.000	50.000
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 5 KG.	Unidad	EVENTO	1	62.500	62.500
7	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	Unidad	EVENTO	1	75.000	75.000
		TOTAL					**370.500**

RECOMENDACIONES POR EMPRESAS

EMPRESA	RUC	ITEMS RECOMENDADOS A ADJUDICAR	MONTO MÍNIMO Gs.	MONTO MÁXIMO Gs
FIRE MASTERS S.R.L.	80022912-6	LA TOTALIDAD	25.000.000	50.000.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR			**25.000.000**	**50.000.000**

RECOMENDACIONES FINALES

1. **Aprobar** el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación.

2. **Adjudicar** el procedimiento de CD 06/2022 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 428.785, por un Monto Total Mínimo de *Gs 25.000.000* (*Guaraníes veinticinco millones)*, y un Monto Máximo Total de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la convocante, conforme a la recomendación de adjudicación por empresas.

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 06/2023 "SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION" – ID N° 428.785

3. **Imputar** los gastos que demande la presente adjudicación en el Objeto del Gasto: 351 – COMPUESTOS QUIMICOS con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales", conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1238/2023.

Este informe es presentado en la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, sito en el Campus Universitario de la Ciudad de San Lorenzo, el día 14 del mes de agosto del año 2023

.

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Martha Colmán
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martínez C.
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CD N° 06/2022 "SERVICIOS DE RECARGA DE EXTINTORES PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNA" - ID N° 428.785

Contrato Abierto por Monto Mínimo 25.000.000, Maximo 50.000.000												
REFERENCIAL FCV							FIRE MASTER SRL			ALDO OSCAR ACUÑA		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 1 KG.	Unidad	EVENTO	1	34.600	25.000	25.000	-27,75	32.000	32.000	-7,51
2	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	Unidad	EVENTO	1	56.533	31.600	31.600	-44,10	44.000	44.000	-22,17
3	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	Unidad	EVENTO	1	72.000	47.400	47.400	-34,17	58.000	58.000	-19,44
4	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON POLVO QUIMICO SECO ABC PARA EXTINTOR DE 10 KG.	Unidad	EVENTO	1	118.250	79.000	79.000	-33,19	100.000	100.000	-15,43
5	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 4 KG.	Unidad	EVENTO	1	71.025	50.000	50.000	-29,60	45.000	45.000	-36,64
6	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 5 KG.	Unidad	EVENTO	1	89.750	62.500	62.500	-30,36	55.000	55.000	-38,72
7	46191601-002	RECARGA DE EXTINTOR CON GAS CARBONICO BC PARA EXTINTOR DE 6 KG.	Unidad	EVENTO	1	102.133	75.000	75.000	-26,57	70.000	70.000	-31,46
						544.291		370.500			404.000	

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION Comité de Evaluación Licitaciones